

POLÍTICAS DEL LENGUAJE Y PLURALISMO SOCIOCULTURAL

LANGUAGE POLICIES AND SOCIOCULTURAL PLURALISM

por:

DR. HÉCTOR MUÑOZ CRUZ

Profesor Sociolingüística Educativa

Doctor Lingüística Hispánica, Colegio de México

Departamento de Filosofía

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma Metropolitana

Av. Rafael Atlixco Nº 186 - Colonia Vicentina, Iztapalapa 09340, México D. F.

E-mail: hmc@xanum.uam.mx

RESUMEN

La historia de las lenguas y de las relaciones entre ellas es tan rica y compleja como suele ser la historia humana. En el análisis de esta historia destacan dos fenómenos. Uno es la evolución de las concepciones desde una actitud de prohibición, desprecio y erradicación de las lenguas originarias, minoritarias, hacia políticas de reconocimiento, valoración y pluralismo. El otro fenómeno es la regulación o rediseño de fronteras que implican la soberanía de los modernos Estados-nación y el reconocimiento internacional del estatus de todas las lenguas.

En este trabajo se identifican algunas tendencias sociales que fundamentan las políticas del lenguaje y de educación a favor de poblaciones indígenas, para analizar conexiones con la naturaleza de la diversidad etnolingüística y los esfuerzos por reorganizar las naciones contemporáneas con un multiculturalismo plural. Se tiene en cuenta que la rápida integración poblacional y la emigración proporcionan razones para predecir el aumento de la asimilación y, eventualmente, la pérdida completa de las lenguas vernáculas.

Palabras clave: Política del lenguaje, multiculturalismo plural, asimilación lingüística y cultural, diversidad etnolingüística.

ABSTRACT

The history of languages is as rich and complex as human history is. In the analysis of this history, two processes stand out: The evolution of the ideas about the original, indigenous languages, and the regulation or re-design of the borders of modern countries and the international recognition of the status of all languages.

In this paper, some social tendencies of language policies and education in favour of indigenous populations are identified in order to analyze possible connections with ethno linguistic diversity, and the efforts to reorganize these modern nations with a plural multilingualism. This conflicting situation creates a big pressure because the integration of the population and migration may cause an assimilation increase and eventually the complete loss of vernacular languages.

Key words: *Language policy, plural multiculturalism, linguistics and cultural assimilation, ethno linguistic diversity.*

INTRODUCCIÓN

Es clara la presencia de los pueblos indígenas en las recientes políticas públicas del Estado mexicano, como clara es también la creciente desterritorialización de las lenguas y culturas indígenas, hoy visibles en muchos ámbitos públicos del país y en las zonas de mayor presencia de inmigrantes en los Estados Unidos. Sin embargo –desde la perspectiva sociocultural y sociolingüística–, ni las políticas ni las medidas de protección a los inmigrantes detienen la profundización de la aculturación lingüística en la zona fronteriza norte y aún dentro de los territorios de México y Estados Unidos. La inédita doble corriente de integración poblacional proporciona razones para predecir el aumento de la asimilación y, eventualmente, la pérdida completa de las lenguas vernáculas.

El estatus equitativo y la protección de las lenguas indoamericanas, las escrituras alfabéticas y la enseñanza bilingüe constituyen temas muy presentes en ámbitos indigenistas y educativos desde hace muchos años en México. Por eso, resulta un tanto sorprendente la enorme brecha que existe entre las actitudes populares acerca del lenguaje y los análisis académicos e institucionales acerca de las lenguas indígenas que difunden investigadores y funcionarios. Particularmente paradójico resulta el temor al enfoque plurilingüístico en la escuela indígena y la conducta excluyente o dilemática en la enseñanza bilingüe: para enseñar la lengua indígena –cuando se presenta este caso especial– se omite la lengua española, por ejemplo.

Los debates y conflictos diversos con las lenguas populares, rurales, generalmente correspondientes a pueblos originarios, ocurren desde mucho antes

del Renacimiento. Dante Aligheri, en su clásica obra *De vulgari eloquentia*, muestra en su tiempo un amplísimo conocimiento al respecto. Según Burkhardt (1985), en Europa la mayoría de los dialectos fueron estudiados detalladamente, pero al mismo tiempo juzgados con apasionadas aversiones o simpatías, donde la utopía de un lenguaje ideal y común representó un enorme, pero infructuoso esfuerzo. En opinión de Petschen (1990), en nuestros días se manifiesta un fenómeno semejante, ya que un creciente número de lenguas y dialectos minoritarios y minorizados pugnan por ascender al mundo de la cultura y del prestigio y son recibidos en las universidades, academias y parlamentos¹.

CIUDADANÍA MULTICULTURAL DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Algo más de siete siglos han transcurrido desde los primeros estudios renacentistas y sería muy esperanzador observar que de esa historia se han obtenido valiosas enseñanzas y aprendizajes. Al menos, que no haya sido una historia en vano. Además, en algo debiera influir el hecho de que los ciudadanos multiculturales contemporáneos sepamos mucho más de la diversidad lingüística y cultural y de los derechos humanos y que contemos con poderosos mecanismos multilaterales y tecnología para satisfacer los retos de esta cuestión. Sin embargo, el optimismo no debe ser excesivo. Cabe

¹ Petschen (1990: 38) propone un paralelo entre la memorable sesión del 30 de octubre de 1987 del Parlamento Europeo en que se aprobó la *Resolución sobre las lenguas y culturas de las minorías regionales y étnicas de la Comunidad Europea* y las aspiraciones de las diversas formas lingüísticas que menciona Dante.

admitir todavía que, a pesar de que las legislaciones actuales y las instituciones interculturales se hayan apropiado del discurso del reconocimiento, la equidad jurídica y el pluralismo lingüístico, no han desaparecido las condiciones de marginación, racismo y múltiples formas de discriminación en contra de las comunidades consideradas minoritarias.

El presente trabajo tiene como objetivo identificar algunas tendencias sociales que dan sustento a políticas del lenguaje y de educación a favor de poblaciones indígenas, con el propósito de sugerir conexiones con el significado actual de la diversidad etnolingüística y los esfuerzos por reorganizar las naciones contemporáneas con un multiculturalismo plural.

En general, la historia de las lenguas y de las relaciones entre ellas es tan rica y compleja como suele ser la historia humana. En el análisis de esta historia destacan dos fenómenos fundamentales. Uno es la evolución de las concepciones desde una actitud de prohibición, desprecio y erradicación de las llamadas lenguas originarias, minoritarias, hacia políticas de reconocimiento, valoración y pluralismo. Detrás de todo ello hay una variedad de ideas y sentimientos: concepciones teológicas, imposiciones políticas, preferencias culturales, ideales nacionalistas, valoración de los derechos humanos y conservación del patrimonio cultural.

El otro fenómeno –que alcanza mayor intensidad en el Renacimiento– es la regulación o rediseño de fronteras que implican la soberanía de los modernos Estados-nación, el reconocimiento internacional y también las políticas de estatus de las lenguas pertenecientes al respectivo Estado-nación. No hay que olvidar que no sólo las visiones imperiales sino también las concepciones estatalistas se han ganado una merecida mala reputación por sus tradiciones impositivas y erradicadoras de las lenguas consideradas no-estandarizadas ni oficiales. Al Estado, creación sociopolítica, había que darle una delimitación natural y ello se conseguía con la unidad de lengua y de cultura.

Los fundamentos de esta pretensión unificada han dado origen a intensos debates teológicos. Erasmo, por ejemplo, postulaba la traducción de las Sagradas Escrituras a todas las lenguas populares sin excepción. Los objetivos imperiales se superpusieron posteriormente a los propósitos religiosos. Carlos V promovió el estatus hegemónico de la lengua castellana en todas las latitudes donde se asentara la hegemonía de la monarquía española.

Parecida a la castellana era la postura de Inglaterra, como se aprecia en el Acta de Unión de Inglaterra y Gales en 1535 y de Francia, en la Ordenanza de Villers-Cortet de 1539. Así se fue consolidando una tradición lingüística centralista que luego se elevaría a la categoría de teoría en la Revolución Francesa, con el nacimiento del Estado-nación. Napoleón insistió en el mismo postulado. Se trataba de una concepción sustentada en la necesidad de organizar el Estado obedeciendo criterios de una eficacia burguesa, centralizadora. Los sentimientos populares favorables al nacionalismo convergían claramente con los intereses de la burguesía que tendían a construir un Estado, uno de cuyos artefactos nacionalistas más eficaces era la entronización de una lengua única (Petschen, 1990: 40)².

Paradójicamente –en cierta forma–, la política de imposición de las lenguas de los imperios que implicaba intolerancia o exclusión de las lenguas locales, no reconocidas formalmente como símbolos del Estado, convivía con una tendencia favorable a las lenguas, en sectores más cercanos a la Corona y en las diversas órdenes de la Iglesia católica romana. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (1989⁴), poco antes de 1530, utilizó un libro escrito en náhuatl, que era una colección del género ético del Huehuetlahtolli³. En un manuscrito anónimo de 1602, un representante de la Compañía de Jesús señala:

Dios Nuestro Señor tuvo por bien de darnos algunos buenos ministros de los mejores y más aventajados en lengua mexicana y otomite de cuantos hasta entonces ni después acá ha habido en la nuestra, ni en las demás religiones (Crónicas, 1979: 21).

² Se mantenía también una lengua común internacional de cultura, fuerte símbolo de la unidad europea, para ciertos aspectos del saber, en las universidades y en las publicaciones. De hecho, el latín se seguía utilizando en sus áreas tradicionales y se erigió como un medio cultural importante, aunque menor al papel que se asignó a las grandes lenguas de los estados, ubicadas en un medio, periférico y disperso, de numerosas lenguas minoritarias que se iban fraccionando y dialectalizando. Análoga es la situación del idioma francés con las numerosas lenguas de Francia al imponer su espíritu centralizador (Petschen, *op. cit.*).

³ “Bartolomé llevó a cabo otras misiones evangélicas en distintas provincias del imperio de México. Fue entonces cuando adquirió [...] un libro escrito en lengua mexicana, cuyo autor era un indio idólatra; era una colección de exhortaciones dirigidas por una madre a su hija para inducirla a la práctica de virtudes morales.” (De las Casas, 1989: 162).

Además, en el prólogo de la Gramática de Antonio de Nebrija no se excluye tajantemente el objetivo de mantener las lenguas no españolas en numerosos reinos de la monarquía. Por último, en transcripciones de leyes de Indias relativas a las lenguas y enseñanza presentadas por B. Cifuentes (1998), el mando de la Corona castellana ordena la instrucción a indígenas y dispone que sacerdotes y *doctrineros*

no sean admitidos si no supieren la lengua general de los indios, en que han de administrar, y presentaren fe del Catedrático que la leyere, de que han cursado en la Cátedra de ella un curso entero... (*Idem*: p. 250).

Semejante actitud se refleja en el Acta de Unión de Inglaterra y Gales en 1535. En realidad, una vanguardia meritoria de misionarios descubrió la enorme eficacia de usar las lenguas maternas para propósitos educativos y religiosos.

El continente americano tiene poco para enorgullecerse con las políticas generales y de educación que se aplicaron a las poblaciones indígenas durante siglos de colonialismo. En un estricto sentido humanista, debiéramos referirnos a las lenguas indígenas como supervivientes del colonialismo. El expediente histórico de las políticas indias muestra a fines del siglo XIX tentativas conscientes de genocidio cultural en Estados Unidos, así como en Chile y otros países sudamericanos. Las campañas militares en Estados Unidos se inician después de un publicitado tratado de paz en 1868 (Crawford, 1996); y en Chile, después de la Guerra del Pacífico contra Confederación peruano-boliviana (1879-1883), el victorioso ejército nacional emprende el exterminio masivo de las poblaciones indígenas del sur; genocidio que se conoce en la historia oficial como la *pacificación de la Araucanía*.

Consumadas esas acciones de exterminio intensivo, las políticas indígenas en América pasan a la prolongada estrategia de la asimilación coactiva, en la cual el cambio de lengua era un objetivo muy visible, por medio de escolarizaciones. La política de asimilación se consideró una alternativa menos costosa y más ‘humana’ que la acción militar. Aunque el racismo desempeñó aquí un papel significativo, predominó la hipótesis del evolucionismo social, que opera con la idea de una transición forzada de desarrollo de las culturas humanas desde fases de ‘salvajismo’ y ‘barbarismo’ a niveles ‘civilizado-

rios’. Muy popular se hizo la creencia de que era natural y deseable la muerte de culturas ‘más bajas’ y su sustitución por culturas “más altas”, fórmula aplicable en los mismos términos a los idiomas. Según Crawford (1996), ésta era la visión ortodoxa entre antropólogos y lingüistas de fines del siglo XIX. En medio de esta corriente de pensamiento, no era extraña la ficción de que la humanidad se encaminaba hacia una sola lengua.

En el fondo, las políticas de asimilación consideraban como “natural” el proceso de cambio de las lenguas originarias. Racionalizan la orientación de reprimir idiomas indígenas, imponiendo la obligatoriedad del idioma dominante como mandato del sistema escolar para todos los estudiantes indios. En aquellos tiempos ya se preveía que los estudiantes graduados volvieran a sus comunidades dotados de recursos para “civilizar” y difundir el español en todos los ámbitos comunitarios. Sin embargo, en general, esto no ocurrió de este modo porque no fueron adoptadas del todo las costumbres foráneas y los estudiantes volvieron a la cultura tradicional de sus pueblos de origen.

En los tiempos actuales –si es posible aplicar una analogía– las concepciones de derechos humanos y las visiones de reorganización multicultural de las naciones contemporáneas operan como nuevos fundamentos para el reconocimiento y valoración de todas las lenguas, sin omitir la importancia de las lenguas internacionales ni de la lengua escrita. Sin embargo, hoy como en el pasado, en el largo proceso de arraigo de las políticas lingüísticas de coexistencia, la situación para las lenguas minoritarias ha resultado muy poco ventajosa, porque no se han superado las condiciones de marginación y de reducción funcional al ámbito de la vida cotidiana sin proyección cultural importante, aunque muchas de ellas conserven la capacidad de uso en documentos públicos. Situación de cierto letargo que, por una parte, ha servido para conservarlas, pero que, por otra, les ha hecho perder parte de su funcionalidad y de su dimensión geográfica.

La llamada globalización contemporánea, sin lugar a dudas, opera como un poderoso fenómeno que ha contribuido a dar un perfil diferente a las reorganizaciones de las jerarquías culturales. En el contexto actual, las sociedades y los grupos que las componen manifiestan numerosos indicios de adaptación a los nuevos tiempos, en el sentido de que no desean un diseño de comunidades cerradas, que retienen inmutables los principios originales de

construcción de sus valores, pero tampoco muestran vocación de formaciones socioculturales enteramente abiertas a los otros grupos (Robertson, 1995).

Es muy probable, por tanto, que las reacciones y análisis de la dominación etnocultural que se observa en muchas latitudes puedan generar visiones reducidas del origen y del contenido de las representaciones conceptuales de los grupos (Woehrling, 2005).

Es un hecho que el consumo de masas, la aldea planetaria inclinada a las nuevas tecnologías de la comunicación, la mundialización económica y cultural (flujos migratorios, nivelación de hablas regionales) y aún la consolidación de entidades supranacionales (Unión Europea, ONU, el derecho internacional) separan a los individuos de sus identidades locales y favorecen su adhesión a valores comunes. Según Robertson (1995), las mutaciones ideológicas, políticas y económicas después de la Segunda Guerra Mundial movieron el balance entre fuerzas centrífugas y centrípetas. Ha ocurrido el advenimiento de un mundo multipolar.

El surgimiento de nuevos movimientos sociales (feminismo, género, identidades sexuales, migrantes, reivindicaciones identitarias al nombre de un territorio, de una religión), de nuevas categorías (excluidos, precarios, trabajadores pobres) y fragmentaciones inéditas (la “fractura numérica” causada por el acceso inequitativo a las tecnologías de la comunicación) lleva la atención de los investigadores hacia la singularidad de los grupos. Las sociedades se muestran fragmentadas y policéntricas, en correspondencia a los sistemas de valores, que inevitablemente promueven la diversidad y el pluralismo.

La dominación cultural parece ser el signo más frecuente y complejo en las relaciones multilaterales. Por eso, la definición de las características de los dominantes y los dominados no es cosa fácil. Varias nociones, tales como estatus, prestigio, poder, hegemonía, influencia, autoridad y aún, dominación se traslapan en su delimitación. Comprender la superioridad y la alteridad plantea la exigencia de considerar más de una dimensión sobre los grupos y pueblos. De hecho, las tomas de posición dentro de las ciencias sociales reflejan cierta oscilación entre un enfoque sobre la estructura social y sobre las relaciones de dominación y un enfoque sobre las características propias de cada grupo⁴. Al final,

no es una separación radical, sino dos tipos de análisis con una misma problemática, con la doble exigencia de un análisis interno y de otro externo de los grupos.

Desde ambas perspectivas, las posibilidades de evolución sociocultural (estabilización, transformación o destrucción) de una comunidad étnica se expresan mediante mecanismos reflexivos comunes, auténticos códigos culturales que reproducen e informan acerca de las funciones que desempeña la comunicación social en un proceso de dominación, dentro del cual se establecen diseños de futuro de tales comunidades. Sobre la base de este principio, las investigaciones sociolingüísticas analizan las diversas producciones discursivas de la reflexividad, intentando establecer conexiones significativas entre el uso lingüístico, el cambio histórico y la conciencia social (Bastardas i Boada, 1997 y 2002).

En las décadas recientes, prácticamente en todas las naciones del orbe se hicieron más visibles los impactos del multiculturalismo *de facto* (Olivé, 2003; Muñoz, 2002)⁵. Plataformas sociopolíticas y culturales desde los movimientos indígenas y organismos multilaterales sirvieron de sustento a una empeñosa sociolingüística y alentaron grandes expectativas en intelectuales, investigadores y educadores, en el sentido de que este tipo de análisis contribuiría a resolver los cruciales y conflictivos procesos interculturales contemporáneos, en relación con los derechos indígenas, la educación, el uso y la importancia social de las lenguas indoamericanas y sus variedades⁶.

(1912), hábitos de consumo, Bernstein (19781), prácticas lingüísticas y Bourdieu (1977), hábitos de clase. Son enfoques de la dominación. Otros aíslan las prácticas y las representaciones de miembros de un grupo para describir las especificidades: Hoggart (1970) se enfoca sobre la cultura de los pobres; Labov (1973), sobre el vernáculo de los negros en EE.UU., y Gilligan (1982) sobre el código moral femenino, ellos ejemplifican enfoques detallados sobre características internas de un grupo (Véase Lorenzi-Cioldi, 2002).

⁵ Como sabemos, los fenómenos de multiculturalismo no ocurren estrictamente dentro o fuera de las fronteras nacionales. Por eso, en este comentario no implíco países.

⁶ Esta concepción de acercamiento a las poblaciones originarias indoamericanas creó condiciones para generar un relativo auge de la sociolingüística en ámbitos universitarios latinoamericanos, gracias al cual se produjo un aumento considerable –aunque insuficiente– en la acumulación de documentación y descripción cuantitativas y cualitativas de las minorías etnolingüísticas de nuestro continente. Sin embargo, más pronto de lo imaginado, han emergido críticas de fondo de las herramientas teóricas, así como de

⁴ Unos parten de la dominación para aclarar las prácticas y las representaciones de unos y otros. Por ejemplo, Halbwachs

Evidencias objetivas –demográficas, migratorias, multilingüísticas– de bilingüismo funcional creciente sugieren que la mayoría de las lenguas indomexicanas experimentan múltiples efectos de un proceso de asimilación lingüística, cuyos resultados no han sido suficientemente documentados como para predecir una determinada consecuencia. ¿Cómo se sabe con precisión en qué consiste la vulnerabilidad de una lengua? Los censos de población reflejan un estado de crisis de las lenguas, pero no permiten explorar mucho más sobre aspectos cualitativos como el nivel de dominio de la lengua materna indígena en correlación con las edades de los hablantes, por ejemplo. Con preocupante rapidez, al parecer, las generaciones más jóvenes prefieren hablar la lengua española y, eventualmente, el inglés.

También son cada vez menos los padres que enseñan la lengua indígena a sus hijos. Muchos estudios etnográficos han mostrado la expansión de la diglosia en los dominios de la intracomunicación en poblados indígenas y en ciudades regionales. Especialmente irónica es la demanda del idioma español bajo el riesgo de pérdida o sustitución de las lenguas maternas indígenas en los centros escolares bilingües. También resulta así el hecho de que muchos ciudadanos mexicanos hispanohablantes operan con la óptica de la discriminación y consideran que existe incompatibilidad entre la condición indígena y las expectativas de logro material.

En las últimas décadas, los educadores bilingües han detectado una declinación en las habilidades de la lengua materna entre los niños indígenas. Aún en los pocos casos exitosos de programas educativos, no se detienen las condiciones adversas para las lenguas indígenas en los entornos comunitarios. A pesar también de que se han erradicado casi por completo las prácticas punitivas en las escuelas indígenas y que sigue creciendo el subsistema escolar indígena bilingüe, el cambio al español continúa creciendo en la mayoría de las comunidades indias (Sandoval 2005, para el caso de triquis, Oaxaca). ¿Por qué sigue ocurriendo este proceso de crisis de las lenguas indígenas? Falta, diría Fishman (1977), una teoría comprensiva y específica del cambio de lengua, que nos permita ver las causas bajo condiciones dinámicas –algunas favorables– y, sobre

todo, que plantee cómo evitar que siga sucediendo ese fenómeno.

Un postulado que requiere revisión es aquel que atribuye el cambio, sustitución, pérdida o asimilación de lengua a factores externos. Según Crawford (1996), el cambio de lengua difícilmente puede provocarse desde fuera. Los idiomas mueren de una manera compleja y muy gradual, debido a la asimilación de sus hablantes por otras culturas. Ciertamente, hay numerosos factores implicados (Ávila, 2006)⁷. Las políticas represivas, las tentativas de transculturación y el predominio de los medios de comunicación masiva en español son algunos ejemplos, pero en realidad no han sido estudiados extensivamente. Ahora bien, en el pasado, este proceso tomó un tiempo largo para completar el ciclo, a menudo varias generaciones. Sin embargo, el paso de cambio de lengua parece haberse acelerado en las últimas décadas, lo cual constituye un tema de gran interés y necesidad.

El planteamiento de que los factores externos a las comunidades indígenas no son los responsables exclusivos de la agudización del conflicto intercultural se apoya en la idea de que los hablantes indígenas simplemente resisten y toman alternativas porque la lengua es la última institución consensual. Desplazar una lengua vernácula equivale a desplazar los sistemas más profundos de cognición y de expresión de una comunidad. Incluso cuando los individuos consienten la asimilación, es enormemente difícil suprimir su lengua materna. Como se sabe, la lengua se une estrechamente al concepto de uno mismo: personalidad, pensamiento, identidad del grupo, creencia religiosa y rituales culturales, formales e informales (Pardo, 1995).

Las escuelas, siempre las principales acusadas, que siguen usando el español como principal y a veces única lengua de enseñanza, ya no practican políticas represivas de la lengua indígena, pero promueven la ideología vinculada a la modernidad, el desarrollo económico y la integración social. Es de mucho interés advertir que las ideologías y creencias afectan de un modo más frontal a las culturas tradicionales que la coerción directa.

Entonces, ¿el cambio de la lengua estaría más bien determinado por los cambios internos dentro

la validez de las explicaciones sociológicas de los estudios sociolingüísticos. Dittmar (1976, 1981), Agheysi & Fishman (1970), Weinreich *et al.* (1968) y Milroy (1980), entre otros autores, convocaron a semejantes discusiones críticas.

⁷ Uno de los impactos de ciertos medios de comunicación de masas (televisión, radio) consiste en extender la funcionalidad audio-oral de las lenguas indígenas en México, como se postula en las obras de Ávila (2006).

de las mismas comunidades de habla? Sin duda, estos cambios ocurren como reacción a presiones externas o a las “dislocaciones,” en el sentido de Fishman (1977). La implicación de esto es que los mismos hablantes son responsables en última instancia, con sus actitudes y opciones, de lo que suceda a su lengua materna. Las familias eligen hablarla en el hogar y enseñarla a sus niños, o no. Los ancianos eligen hablar la lengua en ocasiones importantes o no. Los representantes indígenas eligen promover la lengua indígena y ubicar a sus hablantes en funciones del gobierno, servicios sociales y escuelas de la comunidad, o no. Es cierto que las opciones de la lengua son influenciadas, consciente e inconscientemente, por los cambios sociales que afectan a la comunidad de diversas formas. Las mencionadas dislocaciones refieren a aspectos demográficos, económicos, comunicacionales y de estatus (Fishman, 1977)⁸ y se agudizan cuando se rompe el aislamiento de los poblados indígenas: “un buen pavimento de los caminos, crea el acceso a una economía del salario, los valores de la gente cambian y promueve el cambio de la lengua” (Crawford, 1995. Trad. de HMC).

Por otra parte, si lengua refleja valores sociales y culturales, el cambio o asimilación lingüística debe ocasionar también un cambio de valores. En principio, el cambio de lengua no está afectado por las representaciones reflexivas sobre la lengua en cuestión, sino por una serie de sistemas ideológicos que se asocian con el dominio de productos de la cultura occidental y tecnológica. Entre ellos, se consideran el individualismo, la conducta inmediatista o pragmática y el materialismo consumista.

⁸ Entre otros factores demográficos, la migración ha dispersado a la población de la localidad. A menudo la movilidad conduce a la integración con otras comunidades de la lengua. La dispersión intensiva de las poblaciones étnicas hace muy difícil la conquista de un espacio social de reagrupación. No es extraño, por tanto, que sean las lenguas de los migrantes las que más se encuentran en peligro de sustitución. *Fuerzas económicas*. Las oportunidades para el empleo y el comercio tienden a estar abiertas solamente en la lengua dominante, en el marco de dos procesos: una economía del salario comienza a sustituir una economía agrícola y los mercados rurales se integran en una sociedad de consumo. *Medios de comunicación*. Los aparatos de vídeo y televisión han tenido un impacto cultural sensible. Han desplazado prácticas tradicionales, tales como las historias del invierno con las cuales los ancianos transmitieron la historia y cultura tribales. Tales tendencias son especialmente fuertes entre los jóvenes, que se identifican cada vez más con los modelos no-indígenas (cf. Crawford, 1996).

En realidad, tales ideologías no surgen de las raíces de las comunidades étnicas aisladas; los valores y los sistemas indígenas de la creencia son suficientemente fuertes y tienden a permanecer. Más bien sucede que los avances tecnológicos y otros productos de valores occidentales hacen más viable el contacto que el aislamiento de la sociedad global, con todas las consecuencias que la intercomunicación implica.

Ahora bien, ¿qué tipo de metas etnolingüísticas permitirían fortalecer la causa de los idiomas indomexicanos? En este aspecto aparecen los objetivos globales de las sociedades, expresados comúnmente en acuerdos multilaterales y políticas públicas que promueven —desde arriba y desde fuera de las comunidades indígenas— ideas creativas sobre la preservación de las lenguas.

La participación subordinada de los beneficiarios, la poca información técnica sobre los fenómenos implicados y las ineficientes estrategias para desarrollar actitudes necesarias para revertir el cambio lingüístico adverso deben llevar a la reflexión de por qué los hablantes toman las opciones que practican independientemente. Como se señaló antes, las actitudes y principios hacia la lengua en sí pueden transformarse con relativa facilidad. La tarea más difícil es fortalecer la idea de comunidad y la realineación amplia de valores para combatir ideologías tales como individualismo, pragmatismo y materialismo. ¿Cómo ocurren los cambios fundamentales en valores?

La tarea dominante es desarrollar la gestión indígena tanto sobre los llamados “factores objetivos” que afectan los cambios socioculturales y lingüísticos como sobre los “factores subjetivos” que permitan influir favorablemente en los idiomas en situación de riesgo. Los forasteros no pueden conducir este movimiento, aunque pueden servir como aliados provechosos. Lingüistas y educadores, sin duda, pueden ser buenos aliados en la asistencia técnica para la preservación de la lengua.

Por último, una reflexión sobre el cambio de lenguas está aconteciendo más rápido que antes. Hasta fines del siglo XX, tomó generalmente tres generaciones para que el proceso de ‘castellaniación’ se consumara. En la actualidad, según Veltman (citado en Crawford 1996), nos acercamos a un modelo de asimilación lingüística de dos generaciones. Esto es aplicable para idiomas de crecimiento rápido como el español en Estados Unidos (Criado, 2004). Una mayoría de niños de

inmigrantes hispanos (70%) llegan a ser dominantes o monolingües en inglés, aunque esta tendencia se diluye un tanto por la llegada continua y creciente de nuevos inmigrantes de habla hispana. Para los hablantes de lenguas indígenas el problema es más perentorio, porque no reciben refuerzos de otra parte y porque confían casi exclusivamente en las tradiciones orales.

Una fuente científica fundamental para explorar los alcances del estado de crisis que viven las comunidades indígenas por la irrupción de tendencias de cambios lingüísticos y socioculturales que minan su posición en la relación intercultural, es la llamada sociolingüística de las actitudes y la conciencia lingüística⁹. Desde esta tradición académica, he propuesto la gravitación que adquieren los factores asociados a la subjetividad y reflexividad sociolingüística de los hablantes, entre los cuales tiene gran centralidad el problema de la etnicidad e identidad en el contexto de la contradicción entre el uso lingüístico y el razonamiento sociolingüístico.

CONCLUSIÓN

La historia esbozada arriba acerca de la valoración y el reconocimiento de las lenguas populares, originarias, en las instituciones políticas del Estado-nación permite reafirmar la antigua idea de que el lenguaje es una poderosa fuerza social que va mucho más allá del intento de transmitir información y de ser el episodio material de la comunicación humana.

La cuestión indígena en países latinoamericanos como México –sin ser un problema central en la agenda socioeconómica de la sociedad– ha sido instalada como uno de los referentes emblemáticos de las políticas públicas sobre derechos humanos, educación y otros servicios sociales. En términos específicos, se han vuelto objetivos de la normatividad el reconocimiento y la estandarización de las lenguas indígenas, elementos que se definen como condiciones necesarias para el desarrollo de la enseñanza bilingüe, la elaboración de materiales didácticos y la formación de docentes indígenas.

Uno de los aspectos más visible en las actuales políticas de lenguaje en Latinoamérica tiene que

ver con la democratización de la jurisprudencia en torno a la defensa y reconocimiento de la diversidad lingüística y étnica de los pueblos indígenas. Tal vez el cambio más notable en la actualidad sea que la responsabilidad pública sobre este fenómeno ha salido de los espacios indigenistas oficiales y universitarios para transformarse en derechos legales que involucran la presencia y funcionalidad de las lenguas en educación, administración y medios de comunicación; en particular, el sancionamiento de las prácticas discriminatorias.

Las concepciones emanadas de las instituciones que elaboran las políticas del lenguaje proveen una gama de temas y argumentaciones, que son utilizadas por los operadores nacionales y locales de las políticas del lenguaje para sustentar diversos compromisos y acciones. Constituyen los datos y discursos *públicos y oficiales*, cuyas conexiones con las visiones indígenas son más bien paralelas y erráticas. Por eso, en los países que han entrado en la corriente del reconocimiento de la etnodiversidad se tornaron cotidianas dos tipos de interlocuciones de ‘desentendimiento’: una de convergencia entre instituciones oficiales y representantes de comunidades indígenas, que se traduce en tutela y financiamiento del Estado. Y otra, de oposición entre el proyecto oficial y proyectos comunitarios de resistencia.

Han fracasado hasta ahora las políticas de lenguaje sustentadas en los enfoques de derechos humanos y del reconocimiento de la diferencialidad de las minorías, porque los miembros de los grupos sociales minoritarios no están ejerciendo en plenitud los derechos individuales y libertades que les permitan alcanzar su realización dentro de sus culturas diferentes. Al parecer, los derechos individuales no constituyen una base suficiente para garantizar el respeto a las diferencias lingüísticas y comunicativas.

BIBLIOGRAFÍA

Agheyisi, Rebecca & Joshua Fishman (1970). “Language attitude studies: A brief survey of methodological approaches”, *Anthropological linguistics*, vol. 12, N° 5: 137-156.

Ávila, Raúl (2006). *De la imprenta a la internet: la lengua española y los medios de comunicación masiva*, El Colegio de México, Jornadas 148, México.

⁹ Que resulta bastante bien retratada en los trabajos de Lambert, 1972; Lafont, 1979, 1980; Bierbach, 1983 y Dittmar & Schlieben-Lange, 1982, por ejemplo.

- Bastardas i Boada, Albert** (2002). "Política lingüística mundial a l'era de la globalització: diversitat i intercomunicació desde la perspectiva de la 'complexitat'", *Noves SL, Revista de Sociolingüística*, <http://cultura.gencat.net/llengcat/noves>, teoria i metodologia. Estiu 2002.
- Bernstein, Basil** (1981). "Codes, modalities and the process of cultural reproduction: A model", *Language in society* 10, N° 3: 327-364.
- Bierbach, Christine** (1983). "Aproximacions a la significació de les actituds lingüístiques: des estudis de cas", *Treballs de sociolingüística catalana* 5, Valencia: 93-118.
- Bourdieu, Pierre** (1977). "L'économie des échanges linguistiques", *Langue française* 34: 17-35.
- Burkhardt, Jacob** (1985). *La cultura del Renacimiento en Italia*, edit. Sarpe, Madrid.
- Cifuentes, Bárbara** (1998). *Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia*, CIESAS & Instituto Nacional Indigenista, México.
- Crawford, James** (1995). *Bilingual education: History, politics, theory, and practice*. 3rd ed. Los Angeles, CA: Bilingual Educational Services.
- Crawford, James** (1966). "Seven Hypotheses on Language Loss: Causes and Cures. This paper is adapted from a speech given on May 4, 1995, at the second Symposium on Stabilizing Indigenous Languages held at Northern Arizona University.
- Criado, María Jesús** (2004). "Percepciones y actitudes en torno a la lengua española en Estados Unidos", en *Migraciones internacionales*, Vol. 2, N° 4, julio-diciembre de 2004, tomado de: www.sre.gob.mx
- Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España** (1979). Prólogo y selección de Francisco González de Cossío, Primera reimpresión, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- De las Casas, Bartolomé** (1989). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Cuarta edición, Distribuciones Fontamara S.A., México.
- Dittmar, Norbert & Brigitte Schlieben-Lange** (eds.) (1982). *Die Soziolinguistik in Romanisch sprachigen Ländern, (La sociolingüística dans les pays de langue romane)*, Tübingen: Gunther Narr Verlag.
- Fishman, Joshua** (1977). "Language and ethnicity" en Giles, H. (Ed.): *Language, ethnicity and intergroup relations*, London.
- Giligan, C.** (1982). *In a different voice*. Harvard University Press, Cambridge.
- Halbwachs, M.** (1912). *La classe ouvrière et les niveaux de vie*, Edit. Alcan, Paris.
- Hoggart, R.** (1970). *La culture du pauvre: Étude sur le style de vie des classes populaires en Angleterre*, Edit. Minuit, Paris.
- Labov, William** (1973). *Language in the inner city*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- Lafont, R.** (1979). "Productivité culturelle et domination linguistique", *Lengas* 6, 1-22.
- Lafont, R.** (1980). "La spectacularisation del 'occitano-phone dans l'enquête sociolingüística: la fonction du 'retour'", *Lengas* 7, 7-78.
- Lambert, Wallace** (1972). "A social Psychology of Bilingualism", *Journal of Social Issues* 23: 91-108.
- Lorenzi-Cioldi, Fabio** (2002). *Les représentations des groupes dominantes et dominés, Collections et agrégats*, Presses Universitaires de Grenoble.
- Milroy, Leslie** (1980). *Language and Social Networks*, Oxford: Basil Blackwell.
- Muñoz, Héctor** (2002). "Interculturalidad en educación, multiculturalismo en la sociedad", en Muñoz, H. (Coord.): *Rumbo a la interculturalidad en educación*, UAM-Iztapalapa & Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Oaxaca, México, 25-62.
- Olivé, León** (2003). *Multiculturalismo y pluralismo*, Biblioteca Iberoamericana de ensayo, UNAM & Edit. Paidós, reimpresión, Buenos Aires & México.
- Pardo, M. T.** (1995). Conservación y desplazamiento de las lenguas indígenas oaxaqueñas, *Cuadernos del Sur de Ciencias Sociales* 11, 90-123.
- Petschen Verdaguer, Santiago (Comp.)** (1990). "Introducción", en *Las minorías lingüísticas de Europa occidental. Documentos (1492-1989)*, Eusko Legebittzana Parlamento Vasco, col. Informes y documentos, 2 volúmenes, Vitoria-Gasteiz, 37-87.
- Robertson, R.** (1995). *Globalization: Social Theory and global culture*, edit. Sage, Londres.
- Sandoval Cruz, Fausto** (2005). Desarrollo y aplicación de estrategias de Educación Bilingüe Indígena en contextos de una y dos lenguas maternas, Proyecto: Actualización e investigación con intervención pedagógica intercultural y bilingüe, agosto de 2005, Ms.

Veltman, Calvin (1983). *Language shift in the United States*. Berlin: Mouton.

Weinreich, Uriel & W. Labov & M. Herzog (1968). *Empirical Foundations for a Theory of Language Change*, New York: Columbia University.

Woehrling, Jean-Marie (2005). *The European Charter for Regional Minority Language. A critical commentary*, Council of Europe Publishing, Strasbourg.